ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A "SERVICIOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO ESPECÍFICO DE TERRENOS DE JUEGO DE CESPED NATURAL Y ARTIFICIAL, RECEPCIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOCORRISMO ACUÁTICO EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS PROPIEDAD DEL AYTO. DE LORCA", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXP. 65/2019.

En Lorca a 3 de marzo de 2020, a las 9,30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de dar cuenta del informe emitido sobre valoración de criterios que requieren un juicio de valor y apertura del sobre número tres que contiene la propuesta económica, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• **CARGO**	• **NOMBRE Y APELLIDOS**
• Presidente	• D. ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN
• Secretario	• D. JUAN JOSÉ MOULIÁA CORREAS, JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORIA JURIDICA
• Vocal	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. JOSÉ MARÍA PEREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL
• Vocal	• Dª. PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ ROLDÁN, JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Se encuentras también presentes dos representantes de UTE FERROVIAL SERVICIOS, S.A. – REGENERA LEVANTE, S.L., dos representantes de VECTORIS, S.L. y D. Ángel Ramón Meca Ruzafa, Concejal del grupo municipal del Partido Popular.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura el Sr. Secretario del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha 11 de noviembre de 2019, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 9 de diciembre de 2019, se han presentado las siguientes ofertas:

EMPRESAS PRESENTADAS	**C.I.F.**
UTE FERROVIAL SERVICIOS, S.A. - REGENERA LEVANTE, S.L.	
VECTORIS S.L.	B73762031

Firmante: CN=MOULIAA CORREAS JUAN JOSE, G=JUAN JOSE, SN=MOULIAA CORREAS, OU=CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 41397FB1F2165AF65D2C59B92BE0BC3F - Firmado:03/03/2020 14:41:32
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 07419BA9356FB1265D10BAD68E646EF0 - Firmado:04/03/2020 11:54:50

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación MDFmM-mU5MW-Y4ZTc-0MmJi en www2.portalciudadano.lorca.es

Se procede por la Mesa al estudio y comprobación del informe que será publicado íntegramente en la Plataforma de Contratos del Sector Público emitido por el Director Técnico de la Concejalía de Deportes D. José Luis Lozano Pérez de fecha 28 de febrero de 2020 sobre valoración conforme a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor ajustándose a lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y particulares, cuyo resumen, copiado literalmente, es el siguiente:

"Resumen puntuación de las ofertas.

Se presenta un cuadro resumen con la puntuación obtenida por cada uno de los licitadores en los criterios que dependen de un juicio de valor y sus correspondientes apartados o sub-criterios.

Criterios Técnicos Evaluables Mediante un Juicio de Valor		
A) Valoración sobre memoria técnica. Puntuación máxima que se puede otorgar 25 puntos.		
Cuadro Resumen	Puntos obtenidos por cada apartado o sub-criterio	
Apartados o sub - criterios.	UTE Ferrovial Servicios S.A – Regenera Levante S.L	Vectoris S.L
Apartado 1	2	4
Apartado 2	1	2
Apartado 3	3	3
Apartado 4	1,5	1,5
Apartado 5	1	1,5
Apartado 6	0	2
Apartado 7	1	1
Apartado 8	0	1
TOTAL VALORACIÓN CRITERO A.	9,5	16
B) Valoración sobre mantenimiento campos de fútbol natural y artificial. Puntuación máxima que se puede otorgar 10 puntos.		
Cuadro Resumen	Puntos obtenidos por cada apartado o sub-criterio	
Apartados o sub - criterios.	UTE Ferrovial Servicios S.A – Regenera Levante S.L	Vectoris S.L
Apartado 1	2	2
Apartado 2	4	4
Apartado 3	3	3
Apartado 4	1	0,5
TOTAL VALORACIÓN CRITERO B.	10	9,5
C) Presentación de un plan medioambiental de los servicios objeto del contrato. Puntuación máxima que se puede otorgar, 4 puntos.		
Cuadro Resumen	Puntos obtenidos	
	UTE Ferrovial Servicios S.A – Regenera Levante S.L	Vectoris S.L
TOTAL VALORACIÓN CRITERO C.	1	2
D) Mejora vehículos aportados al servicio. 2 puntos.		
Cuadro Resumen	Puntos obtenidos	
	UTE Ferrovial Servicios S.A – Regenera Levante S.L	Vectoris S.L

Firmante: CN=MOULIAA CORREAS JUAN JOSE, G=JUAN JOSE, SN=MOULIAA CORREAS, OU=CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 41397FB1F2165AF65D2C59B92BE0BC3F - Firmado:03/03/2020 14:41:32
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 07419BA9356FB1265D10BAD68E646EF0 - Firmado:04/03/2020 11:54:50

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación MDFmM-mU5MW-Y4ZTc-0MmJi en www2.portalciudadano.lorca.es

TOTAL VALORACIÓN CRITERO D.	0	2
E) Piscinas de verano - Campaña de Verano. 3 puntos.		
Cuadro Resumen	Puntos obtenidos	
	UTE Ferrovial Servicios S.A – Regenera Levante S.L	Vectoris S.L
TOTAL VALORACIÓN CRITERO E.	0	3
F) Plan de formación. 5 puntos.		
Cuadro Resumen	Puntos obtenidos	
	UTE Ferrovial Servicios S.A – Regenera Levante S.L	Vectoris S.L
TOTAL VALORACIÓN CRITERO E.	2,5	5

Finalmente se presenta cuadro resumen con la puntuación total final del conjunto de criterios.

PUNTOS TOTALES OBTENIDOS - VALORACIÓN CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR		
Cuadro Resumen	Puntos obtenidos por cada apartado.	
Suma apartados, A, B, C, D, E y F.	UTE Ferrovial Servicios S.A – Regenera Levante S.L	Vectoris S.L
Puntos totales obtenidos	**23**	**37,5**

”

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acordó admitir el informe técnico relativo a criterio de valoración dependiente de un juicio de valor y aprobar las puntuaciones otorgadas.

Seguidamente se procedió a la apertura del sobre número tres que contiene las ofertas económicas, comprobándose que están presentadas en debida forma, acordando la Mesa de Contratación admitirlas, siendo estas las siguientes:

UTE FERROVIAL SERVICIOS, S.A. – REGENERA LEVANTE, S.L.

Precio anual: 1.848.232,03 € (I.V.A. incluido), con el siguiente desglose:

CONCEPTO.	**PRECIO**
Costes Salariales Anual	1.204.406,54 €
Gastos Directos Anual	222.365,70 €
Horas extraordinarias anuales	**14.232,00** €
Gastos de Estructura Anuales	14.410,04 €
Beneficio Industrial Anual.	72.050,21 €
Base Imponible Anual	1.527.464,49 €
IVA, Anual.	320.767,54 €
Total oferta Anual.	1.848.232,03 €

Firmante: CN=MOULIAA CORREAS JUAN JOSE, G=JUAN JOSE, SN=MOULIAA CORREAS, OU=CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 41397FB1F2165AF65D2C59B92BE0BC3F - Firmado:03/03/2020 14:41:32
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 07419BA9356FB1265D10BAD68E646EF0 - Firmado:04/03/2020 11:54:50

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación MDFmM-mU5MW-Y4ZTc-0MmJi en www2.portalciudadano.lorca.es

Asimismo se asumen los siguientes compromisos:

- Cantidad económica que nos comprometemos a destinar a mejoras y reparación de los equipos y sistemas directamente relacionadas con el mantenimiento y mantenimiento técnico legal, no incluido en las ofertas de las empresas licitadoras: 25.900,00 € al año.

- El precio por hora extraordinaria será el siguiente:

MODELO PRESENTACIÓN OFERTA					
Precio Base Hora Extraordinaria	**Gastos de Estructura**	**Beneficio Industrial**	**Base Imponible**	**IVA**	**Total**
17,79 €	0,00 €	0,00 €	17,79 €	3,74 €	21,53 €

VECTORIS, S.L.

Precio anual: 1.901.084,24 € (I.V.A. incluido), con el siguiente desglose:

CONCEPTO.	**PRECIO**
Costes Salariales Anual	1.173.600,00 €
Gastos Directos Anual	216.500,00 €
Horas extraordinarias anuales	**14.232** €
Gastos de Estructura Anuales	125.109,00 €
Beneficio Industrial Anual.	41.703,00 €
Base Imponible Anual	1.571.144,00 €
IVA, Anual.	329.940,24 €
Total oferta Anual.	1.901.084,24 €

Asimismo se asumen los siguientes compromisos:

- Cantidad económica que nos comprometemos a destinar a mejoras y reparación de los equipos y sistemas directamente relacionadas con el mantenimiento y mantenimiento técnico legal, no incluido en las ofertas de las empresas licitadoras: 25.900,00 €.

- El precio por hora extraordinaria será el siguiente:

MODELO PRESENTACIÓN OFERTA					
Precio Base Hora Extraordinaria	**Gastos de Estructura**	**Beneficio Industrial**	**Base Imponible**	**IVA**	**Total**
17,79 €	0,00 €	0,00 €	17,79 €	3,74 €	21,53 €

Firmante: CN=MOULIAA CORREAS JUAN JOSE, G=JUAN JOSE, SN=MOULIAA CORREAS, OU=CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 41397FB1F2165AF65D2C59B92BE0BC3F - Firmado:03/03/2020 14:41:32
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 07419BA9356FB1265D10BAD68E646EF0 - Firmado:04/03/2020 11:54:50

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación MDFmM-mU5MW-Y4ZTc-0MmJi en www2.portalciudadano.lorca.es

Aplicando los parámetros objetivos que deberán permitir identificar los casos en que una oferta se considere anormal, se comprueba que ninguna de las empresas está incursa en presunción de anormalidad.

Y la Mesa, acuerda, por unanimidad, admitirlas y elevarlas para informe a la unidad técnica correspondiente para la confección de la oportuna propuesta de adjudicación ajustándose a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobadas.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 9,45 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE DE LA MESA	EL SECRETARIO DE LA MESA.
Isidro Abellán Chicano	Juan José Mouliáa Correas.

Firmante: CN=MOULIAA CORREAS JUAN JOSE, G=JUAN JOSE, SN=MOULIAA CORREAS, OU=CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 41397FB1F2165AF65D2CC59B92BE0BC3F - Firmado:03/03/2020 14:41:32
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 07419BA9356FB1265D10BAD68E646EF0 - Firmado:04/03/2020 11:54:50

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación MDFmM-mU5MW-Y4ZTc-0MmJi en www2.portalciudadano.lorca.es